Promoción: Navidad

DESCUENTO

25% sobre el rubro de “flete”. Aplica únicamente para el servicio SuperRápido (servicio aéreo).

VIGENCIA

Del 1 al 31 de Diciembre del 2016.

REQUISITOS

- Aplica únicamente para el servicio SuperRápido (servicio aéreo).
- La persona debe adjuntar la factura (s) del artículo (s) comprado (s). Dicha factura deberá venir con fecha de la promoción (del 1 al 15 de Diciembre del 2016).
- No aplica la promoción si el personal de SuperBox pide la factura, debe ser iniciativa del cliente.
- Las facturas deben ser originales; el personal de SuperBox tendrá la potestad de calificar como “modificada” la factura y no aplicar el descuento.
- Se debe enviar la (s) factura (s) por correo a hola@superboxcr.com o adjuntarlas en el sistema y automáticamente se le aplicará dicho beneficio.
- Cliente debe tener el estado de cuenta al día.
- No aplica para compra de producto que requieran exoneración, permiso o algún trámite adicional.